



Folio: N° 2737 OP

Dir. de desarrollo Urbano y Obras Públicas
Desarrollo Urbano
966
O.P./D.U./2023

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

FOLIO No. 995188

C. Omar Hernández Solís

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente Licencia para llevar a cabo la construcción de Casa Habitación siendo un área total de construcción de 207.32m². Ubicada en Calle Dr. José Narro #15, Colonia Patria y Libertad de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) Arq. Edgardo Reveles Acosta 32/195
Folio: FIO-1148-2023

La presente tiene una vigencia de 6 meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 27 de Mayo de 2024
PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia. Solicitar prórroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de \$458.50
Terminación de obra, solo en caso de vender la propiedad. Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bitácora, costo - \$ 403.00.

Stamp: ATENTAMENTE, Fresnillo, Zac., 27 de Noviembre de 2023. Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Includes signature and circular stamp.

c.c.p. ARCHIVO
I.S.O.A.E./D.A.H.

Handwritten: Recibido 29/Nov/23 and signature